



¡Toma tus previsiones!

Por tu seguridad bancaria y financiera

Servicio Notificación de Viajes

PREGUNTAS y RESPUESTAS FRECUENTES

- A. PREGUNTA: ¿En qué momento debo formalizar la notificación, si tengo previsto viajar fuera del territorio nacional y requiero movilizar mis instrumentos financieros?**
- a. Si está seguro y tiene confirmado su viaje fuera del Territorio Nacional, deberá notificarnos previamente, indicando el lugar o lugares de destino y el período correspondiente que estará ausente.
- B. PREGUNTA: ¿A través de que medio o canal, formalizo la notificación de viaje?**
- b. Puedes realizar la notificación de viaje, con total comodidad y seguridad, a través del canal **BFC en Línea – Personas / Módulo Administración y Seguridad / Opción Notificación de Viajes**.
- C. PREGUNTA: ¿Qué ocurre si dentro del periodo que me encuentre de viaje, o por cualquier otra circunstancia, necesito ampliar el plazo y/o modificar el lugar de destino?**
- c. Igualmente deberá notificarnos. En caso que así lo requiera, podrá registrar los cambios ingresando a **BFC en Línea – Personas / Módulo Administración y Seguridad / Opción Notificación de Viajes**. El registro de Notificación de viaje, puede realizarlo inclusive estando fuera del Territorio Nacional.
- D. PREGUNTA: ¿La notificación de viaje puedo realizarla encontrándome fuera del territorio nacional?**
- d. Si ya te encuentras fuera del territorio nacional, puedes notificar el viaje, ingresando y registrando la información requerida en **BFC en Línea – Personas / Módulo Administración y Seguridad / Opción Notificación de Viajes**.
- E. PREGUNTA: ¿Existe un lapso máximo de tiempo que debo registrar del viaje?**
- e. El lapso o tiempo máximo es de seis (06) meses. Sólo podrás tener un registro(s) de viaje(s) para un mismo periodo comprendido hasta los seis (06) meses.

F. PREGUNTA: ¿Ya de viaje y encontrándome fuera del territorio nacional, puedo realizar transferencias a terceros y/o pagos a tarjetas de crédito propias y a terceros?

- f. Estando fuera del territorio nacional, podrá procesar las transferencias o pagos, siempre y cuando haya realizado el registro previo de la Notificación de viaje e indicado, el periodo correspondiente. Debe considerar que el periodo registrado, debe coincidir con la fecha de viaje registrada.

G. PREGUNTA: ¿Qué debo hacer, si registré una notificación de viaje con un lapso de tiempo menor al estipulado?

- g. Si ya formalizaste el registro de viaje, puedes ingresar nuevamente en **BFC en Línea – Personas / Módulo Administración y Seguridad / Opción Notificación de Viajes** y hacer los ajustes necesarios, de acuerdo a la información requerida.

H. PREGUNTA: ¿Qué ocurre si no realicé la notificación de viaje y requiero utilizar el Canal de BFC en Línea Personas?

- a. En el caso que no haya notificado previamente su salida del país, deberá formalizar la notificación del viaje, para poder realizar sus operaciones (transferencias a terceros y/o pagos de tarjetas de crédito propias y de terceros) en el canal de **BFC en Línea – Personas, ingresando al Módulo Administración y Seguridad, Opción Notificación de Viajes.**

I. PREGUNTA: ¿Para poder obtener conexión a BFC en Línea, requiero de una Red VPN?

- i. Si previamente formalizaste, la notificación del viaje a través de **BFC en Línea – Personas**, no es necesario. El uso de una Red VPN utilizada para ocultar el origen de las transacciones, no te exime como cliente y/o usuario, de responsabilidad legal alguna.

J. PREGUNTA: ¿Estando fuera del territorio nacional, puedo efectuar pagos de Tarjetas de Crédito, transferencias a mis cuentas o a terceros, etc.?

- j. Sí, para ello; previamente deberás realizar tu notificación de viaje en **BFC en Línea – Personas**. De esta forma, podrás seguir disfrutando de las bondades y beneficios que te ofrece nuestra conexión en línea.

K. PREGUNTA: ¿Puedo consultar las notificaciones de viaje ya efectuadas?

- k. Cuando así lo desee o requiera, podrá consultar las notificaciones registradas o realizadas a través de **BFC en Línea – Personas**. Para ello; ingresará al **Módulo Administración y Seguridad**